



OCHOI (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: FIDUCIARIA BOGOTA S.A., sociedad comercial que actúa única y exclusivamente en su calidad de VOCERA Y ADMINISTRADORA del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO CATALANA- FIDUBOGOTA S.A Y OTROS

RADICACION: 19001310300620230013200

Allega el Banco Davivienda oficio No. IQ051008833145 en el que solicita aclaración frente a la medida de embargo decretada dentro del presente asunto, respecto al número correcto del NIT correspondiente FIDEICOMISO CATALANA, por lo que se dispondrá poner en conocimiento de la parte interesada el citado oficio, para que dentro del término de ejecutoria de la presente providencia se pronuncie de dicha aclaración.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada el oficio proferido por DAVIVIENDA No. IQ051008833145, para su pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE

La Juez

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 147 hoy 11 de septiembre de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

Cargado Expediente 15

2Aout



IQ051008833145

Bogotá D.C., 05 de Septiembre de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 8 N 10 00 Palacio De Justicia Luis Carlos Perez Edificio Villa Marista Piso 2
Popayan (Cauca)
J06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio: 755

Asunto: 19001310300620230013200

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
DIANA LORENA COLORADO COLORADO	66996337
KATHERINE VERGARA COLORADO	29117755
JUAN MANUEL MUNOZ ROJAS	16721259
ERIC VLADIMIR JARAMILLO LOTERO	7536425
JOHNATAN DOMINGUEZ GONZALEZ	94474434

Por lo anterior las medidas de embargo han sido registradas, frente a las personas naturales se está respetando los límites de inembargabilidad establecidos.

Por otra parte, nos permitimos solicitar aclaración frente a la medida de embargo decretada, dado que el **FIDEICOMISO CATALANA** no es administrado bajo el NIT 8001423837. Por lo anterior, solicitamos sea confirmado el número correcto del NIT del fideicomiso a afectar, con el fin de dar cumplimiento a la orden decretada

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'GAP' or similar, written in a cursive style.

COORDINACIÓN DE EMBARGOS
SnemogaL./8036
TBL - 201601037957124 - IQ051008833145